



PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES 10, 14 Y 17, DEL MERCADO DE ABASTOS “DIEGO PONCE” DE LA CIUDAD DE SAN ROQUE

OBJETO.-

1.-Será objeto de la presente licitación la concesión de los locales comerciales, del Mercado de Abastos de la Ciudad de San Roque.

2.-Dichos locales serán destinados a las siguientes actividades o usos comerciales:

LOCAL 10.-	Ultramarinos
LOCAL 14.-	Productos de limpieza y similares
LOCAL 17.-	Libre. Compatible con actividades propias del Mercado de Abastos, excepto las actuales en explotación.

TÉRMINO.-

La concesión será otorgada por un plazo de 5 años, que podrá ser prorrogable por un período de 5 años, hasta el límite legalmente establecido.

LICITADORES.-

Podrán concurrir a la presente licitación cualquier persona física o jurídica que reúna los siguientes requisitos:

- a.- Ser ciudadano de la Comunidad Económica Europea.
- b.- Haber cumplido la mayoría de edad, o en su caso, que se complete capacidad por las personas legalmente responsables.
- c.- No estar incurso en incompatibilidades ni prohibiciones de las legalmente establecidas para contratar con la Administración.
- d.-Estar dado de alta como empresario, en el Impuesto de Actividades Económicas de la actividad, así como en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Pliego ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 07.07.08 al Punto 6

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN.-

1.-El sistema de adjudicación se ajustará en todo al art.18 del Reglamento del Mercado Municipal, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día 6 de julio de 1996.

2.-El precio o tarifa mínima se fijará en la cuantía de 174 € por puesto.

3.-El procedimiento de adjudicación, se ajustará en todo a las normas establecidas la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

A.-Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 26 días naturales. Cuando las propuestas se presenten por correo, el remitente lo habrá de comunicar por télex o telegrama al Ayuntamiento, en el mismo día que se efectúe la imposición del envío en la oficina de correos.

B.- Se presentarán en un sobre cerrado, en el que figurará la inscripción “PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA CONCESIÓN DE UN PUESTO DE _____ EN EL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL DE SAN ROQUE”.

Dentro de este sobre mayor, se contendrán dos sobres A y B, cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre “A”, se subtitulará “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL PROPONENTE”, y contendrá los siguientes documentos:

a.-Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

b.-Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c.-Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concurra en una Sociedad de esta naturaleza.

d.-Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa, de no estar incurso en las causas de prohibición de contratar previstas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Pliego ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 07.07.08 al Punto 6

San Roque, 14 de julio de 2008
El Secretario General

El sobre "B" se titulará "OFERTA ECONÓMICA", con el consiguiente modelo:

El abajo firmante D. _____
mayor de edad, de profesión _____
domiciliado en _____
y con D.N.I. núm _____, expedido en _____
_____, con fecha _____, en nombre propio, (o en
representación de), teniendo conocimiento de la convocatoria para
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN convocada por el Ayuntamiento de
San Roque, para la licitación de un puesto de _____,
en el Mercado Municipal de Abastos, toma parte y se compromete al pago de la
cantidad de _____ en concepto de precio de licitación.

_____, _____, _____ de 2008.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y APERTURA DE PLICAS.-

A.-La mesa de contratación estará integrada del siguiente modo:

- Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue como Presidente.
- Sr. Concejal Delegado de Patrimonio y Contratación.
- Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos.
- Sr. Concejal Delegado de Cultura.
- Sr. Secretario y Sra. Interventora.
- Sr. Asesor Jurídico de Contratación.
- Actuará como Secretario el funcionario Jefe de la U.A. de Contratación.

B.-Calificados previamente los documentos presentados en tiempo y forma, la Mesa procederá en acto público a la apertura de las proposiciones admitidas acordando la adjudicación provisional, al mejor postor. Antes de la apertura, el Presidente invitará a los asistentes a que manifiesten lo que estimen pertinente, procediendo la Mesa a las aclaraciones y contestaciones y, después de la adjudicación provisional, igualmente se invitará a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen precisas contra el acto celebrado y, finalmente, se levantará acta que recoja sucintamente todo lo sucedido.

C.-Dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes a la celebración de la licitación, los firmantes de las proposiciones admitidas y los de las rechazadas que hubieren mostrado

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Pliego ha sido
aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 07.07.08 al
Punto 6

San Roque, 14 de julio de 2008
El Secretario General

su disconformidad, podrán exponer por escrito, delante de la Corporación, todo lo que estimen conveniente respecto al procedimiento y desarrollo del acto licitatorio.

D.-Se procederá a la adjudicación de conformidad con lo establecido en el art. 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

San Roque, 24 de junio de 2008.
El Alcalde

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Pliego ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 07.07.08 al Punto 6

San Roque, 14 de julio de 2008
El Secretario General